



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 28/febrero/2019

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores y paquete 30 días.)	<p style="text-align: center;">Modificar</p> <p>El objetivo es modificar el nombre del trámite, de "Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores y paquete 30 días.)" a Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 (corredores) en congruencia con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos publicada en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5663 cuya última reforma data del 02 de enero del año 2019.</p> <p>Se modificará la información señalada en los apartados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. "Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio"2. "Costo y forma de determinar el monto"3. "Área de pago"4. "Medio de presentación del trámite o servicio"	29/03/2019	Dirección General de Área Naturales Protegidas



		<p>5. "Requisitos y documentos anexo que se requieren" se señalarán los requisitos y documentos que el ciudadano deberá presentar para poder llevar a cabo su trámite.</p> <p>6. "Observaciones adicionales"</p> <p>7. "CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO"</p> <p>8. "FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO"</p>		
<p>Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas paquete de 30 días (corredores)</p>		<p style="text-align: center;">Inscribir</p> <p>El objetivo es inscribir un nuevo trámite, diferente al trámite "Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 (corredores)" en virtud de que tiene un costo distinto de acuerdo a la Ley General de hacienda del Estado de Morelos y los ciudadanos deben cumplir con requisitos distintos, como se describe a continuación:</p> <p>Se modificará la información señalada en los apartados:</p> <p>1. "Costo y forma de determinar el monto"</p> <p>2. "Requisitos y documentos anexo que se requieren" se señalarán los requisitos y documentos que el ciudadano deberá presentar para poder llevar a cabo su trámite.</p> <p>3. "Observaciones adicionales"</p> <p>4. "FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O</p>	<p>29/03/2019</p>	<p>Dirección General de Área Naturales Protegidas</p>



		SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO"		
Admisión general		<p style="text-align: center;">Modificar</p> <p>El objetivo es modificar la información señalada en los apartados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Unidad administrativa y puesto del servidor público responsable del trámite o servicio, modificar a: Dirección del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, Bajada Chapultepec número 27, colonia Chapultepec, Cuernavaca Morelos C. P. 624520 Teléfono: (777) 1 00 05 89 o (777) 1 00 05 90.2. Costo y forma de determinar el monto: Modificar a: Admisión General 0.1325 UMAS equivalente a \$11.19 pesos (Once pesos 19/100 M. N.) de acuerdo al artículo 85 fracción VIII Inciso A) Numeral 1 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.	29/03/2019	Dirección General de Área Naturales Protegidas
Atracciones		<p style="text-align: center;">Modificar</p> <p>El objetivo es modificar la información señalada en los apartados:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio. Modificar a: Dirección del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec Bajada Chapultepec número 27, colonia Chapultepec, Cuernavaca Morelos C.P. 624520. Teléfonos: (777) 1 00 05 89 o (777) 100 05 90	29/03/2019	Dirección General de Área Naturales Protegidas



	<p>2. Costo y forma de determinar el monto: Granja Paraíso 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.) Ecolanchas 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.) Tren del sendero 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Diez pesos 19/100 M.N.) Planetario (Domo digital) 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.) Cabaña (Casa del tío) 0.1325 UMAS equivalente a a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.) Telaraña 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.) Tirolesa 0.40 UMAS equivalente a \$ 33.79 (Treinta y tres pesos 79/100 M.N.) Muro de escalar 0.40 UMAS equivalente a \$ 33.79 (Treinta y tres pesos 79/100 M.N.) Eurobungie 0.40 UMAS equivalente a \$ 33.79 (Treinta y tres pesos 79/100 M.N.).</p>		
Renta de locales	<p style="text-align: center;">Eliminar</p> <p>El objetivo es eliminar el trámite "Renta de local" debido a que en estos momentos no hay disponibilidad de locales en renta.</p>	29/03/2019	Dirección General de Área Naturales Protegidas
Estudio de Riesgo Nivel 1-Informe Preliminar de Riesgo	<p style="text-align: center;">Inscribir</p> <p>El objetivo del trámite consiste en dar a conocer a partir del análisis de las acciones proyectadas para el desarrollo de una obra o actividad, los riesgos que éstas representan para el equilibrio ecológico o el ambiente, así como las medidas técnicas de seguridad, preventiva y correctivas, tendientes a evitar, mitigar, minimizar o controlar los efectos adversos al equilibrio ecológico en</p>	31/06/2019	Dirección General de Gestión Ambiental.



		caso de un posible accidente, durante la ejecución y operación normal de la obra o actividad de que se trate.		
	Estudio de Riesgo Nivel 2-Análisis de Riesgo	<p style="text-align: center;">Inscribir</p> <p>El objetivo del trámite consiste en dar a conocer a partir del análisis de las acciones proyectadas para el desarrollo de una obra o actividad, los riesgos que éstas representan para el equilibrio ecológico o el ambiente, así como las medidas técnicas de seguridad, preventiva y correctivas, tendientes a evitar, mitigar, minimizar o controlar los efectos adversos al equilibrio ecológico en caso de un posible accidente, durante la ejecución y operación normal de la obra o actividad de que se trate.</p>	31/06/2019	Dirección General de Gestión Ambiental.
	Donación de planta	<p style="text-align: center;">Inscribir</p> <p>El objetivo es dar trámite a las solicitudes de toda persona física o moral por concepto de venta de planta forestal, ornamental o frutal, producida en los viveros forestales que tiene a su cargo oda persona física o moral que requiera planta para realizar actividades de reforestación en áreas naturales, forestación para establecer cercos vivos, para arborizar espacios públicos urbanos en el estado de Morelos que no cuente con apoyos por el mismo concepto otorgado por una dependencia Federal, Estatal o Municipal.</p>	01/03/2019	Dirección General de Gestión Ambiental
	Venta de planta	<p style="text-align: center;">Inscribir</p> <p>El objetivo es dar trámite a las solicitudes de toda persona física o moral por concepto de venta de planta forestal, ornamental o frutal, producida en los viveros forestales que tiene a su cargo la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Morelos.</p>	01/03/2019	Dirección General de Gestión Ambiental



Expedición de copias Certificadas de Expedientes de procedimientos Administrativos	Inscribir El objetivo es regularizar un trámite que se ha realizado con frecuencia en años anteriores y no se había registrado en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.	28/06/2019	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.
Opinión técnica en materia de ordenamiento ecológico	Modificar El objetivo es actualizar la unidad administrativa encargada de la emisión de este trámite y por lo tanto el ciudadano acudirá con certeza al lugar indicado.	1/04/2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad público en general)	Inscribir El objetivo es actualizar las solicitudes de modificación de uso de suelo que realiza la ciudadanía, mismas que tienen fundamento legal pero no se contaba con procedimientos para su atención, con lo cual se dará respuesta oportuna a la ciudadanía que lo requiera.	1/04/2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad Dependencias – Fin público)	Inscribir El objetivo es actualizar las solicitudes de modificación de uso de suelo que tengan un fin público, mismas que tienen fundamento legal pero no se contaba con procedimientos para su atención, con lo cual se dará respuesta oportuna a las dependencias de la administración pública que lo requieran.	1/04/2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.



III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
<p>Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores y paquete 30 días.)</p>	<p>1. Se modifica el nombre del trámite, de "Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas (corredores y paquete 30 días.)" a Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 (corredores) en congruencia con la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos publicada en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5663 cuya última reforma data del 02 de enero del año 2019.</p> <p>2. En el apartado "Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio" se modificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec: Bajada Chapultepec número 27, colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62450. Teléfonos: (777) 1 00 05 89 y (777) 1 00 05 90 <p>3. En apartado "Costo y forma de determinar el monto" se modificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso a trotapista por día 0.0265 UMAS equivalente a \$2.23 (Dos pesos 23/100 M.N.) por persona de conformidad con acuerdo al Artículo 85 Fracción VIII de Inciso D) Numeral 1 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos <p>4. En el apartado "Área de pago" se señalará la forma de pago, ya sea en efectivo o mediante depósito, señalando las cuentas bancarias</p>	<p>29/03/2019</p>	<p>Dirección General de Área Naturales Protegidas</p>



correspondientes.

5. En el apartado **"Medio de presentación del trámite o servicio"**

- Presentando el comprobante de pago en Taquilla ante los vigilantes del acceso al Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec.

6. En el apartado **"Requisitos y documentos anexo que se requieren"** se señalarán los requisitos y documentos que el ciudadano deberá presentar para poder llevar a cabo su trámite.

7. En el apartado **"Observaciones adicionales"** se señalarán las observaciones que deberá conocer el ciudadano en relación al trámite.

8. En el apartado **"CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO"** se señalarán los criterios que utiliza la autoridad para emitir la respuesta correspondiente al trámite solicitado.

9. En apartado **"FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO"** se señalará el fundamento jurídico del trámite o servicio:

- Artículo 85 Fracción VIII Inciso "D" Numeral 1 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5663 de fecha 2 de Enero del 2019.



	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 13 Fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.		
<p>Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 horas paquete de 30 días (corredores)</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se inscribirá un nuevo trámite, diferente al trámite "Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 (corredores)" en virtud de que tiene un costo distinto de acuerdo a la Ley General de hacienda del Estado de Morelos y los ciudadanos deben cumplir con requisitos distintos, como se describe a continuación:2. En el apartado "Costo y forma de determinar el monto:"<ul style="list-style-type: none">• Acceso a trotapista por 30 días: 0.6624 UMA equivalente a \$55.96 (Cincuenta y cinco pesos 96/100 M.N.) por persona de acuerdo al Artículo 85 Fracción VIII de Inciso D) Numeral 2 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.3. Se señalará en el apartado "Requisitos y documentos anexo que se requieren" lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">• La presentación de una solicitud por escrito dirigida al a titular de la Dirección del Parque Estatal Urbano Barranca Chapultepec4. Se señalará en el apartado "Observaciones Adicionales" lo siguiente:<ul style="list-style-type: none">• Información adicional respecto al tiempo y sentido de la respuesta.	<p>29/03/2019</p>	<p>Dirección General de Área Naturales Protegidas</p>



	<ul style="list-style-type: none">• La forma en que se comunicará la respuesta al ciudadano y el proceso para la entrega de la credencial o tarjeta de identificación para identificar al ciudadano que será el beneficiario. <p>5. En apartado "FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO" se señalará el fundamento jurídico del trámite o servicio:</p> <ul style="list-style-type: none">• Artículo 85 Fracción VIII numeral "D" numeral 2 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5663 de fecha 2 de Enero del 2019• Artículo 13 Fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.		
<p>Admisión general</p>	<p>1. En el apartado "Unidad administrativa y puesto del servidor público responsable del trámite o servicio" se modificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, Bajada Chapultepec número 27, colonia Chapultepec, Cuernavaca, Morelos C. P. 62450 Teléfono: (777) 1 00 05 89 o (777) 1 00 05 90. <p>2. En el apartado "Costo y forma de determinar el monto" se modificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Admisión General 0.1325 UMAS equivalente a \$11.19 pesos (Once pesos 19/100 M. N.) de acuerdo al artículo 85	<p>29/03/2019</p>	<p>Dirección General de Área Naturales Protegidas</p>



	fracción VIII Inciso A) Numeral 1 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.		
Atracciones	<p>1. En el apartado “Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio” se modificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dirección del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec Bajada Chapultepec número 27, colonia Chapultepec, Cuernavaca Morelos C.P. 624520. Teléfonos: (777) 1 00 05 89 o (777) 100 05 90 <p>2. En el apartado “Costo y forma de determinar el monto” se modificará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Granja Paraíso 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.)• Ecolanchas 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.)• Tren del sendero 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Diez pesos 19/100 M.N.)• Planetario (Domo digital) 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.)• Cabaña (Casa del tío) 0.1325 UMAS equivalente a a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.)• Telaraña 0.1325 UMAS equivalente a \$ 11.19 (Once pesos 19/100 M.N.)• Tirolesa 0.40 UMAS equivalente a \$	29/03/2019	Dirección General de Área Naturales Protegidas



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	<p>33.79 (Treinta y tres pesos 79/100 M.N.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muro de escalar 0.40 UMAS equivalente a \$ 33.79 (Treinta y tres pesos 79/100 M.N.) • Eurobungie 0.40 UMAS equivalente a \$ 33.79 (Treinta y tres pesos 79/100 M.N.). 		
Renta de locales	1. Se propone eliminar el trámite "Renta de local" debido a que en estos momentos no hay disponibilidad de locales en renta.	29/03/2019	Dirección General de Área Naturales Protegidas
Opinión técnica en materia de ordenamiento ecológico	1. Actualización de la unidad administrativa encargada de la emisión de este trámite y por lo tanto el ciudadano acudiría con certeza al lugar indicado.	1/04/2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad público en general)	1. Atención oportuna a las solicitudes de modificación de uso de suelo que realiza la ciudadanía, mismas que tienen fundamento legal pero no se contaba con procedimientos para su atención, con lo cual se dará respuesta oportuna a la ciudadanía que lo requiera.	1/04/2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad Dependencias – Fin público)	1. Atención oportuna a las solicitudes de modificación de uso de suelo que tengan un fin público, mismas que tienen fundamento legal pero no se contaba con procedimientos para su atención, con lo cual se dará respuesta oportuna a las dependencias de la administración pública que lo requieran.	1/04/2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
Expedición de Copias Certificadas de Expedientes de procedimientos Administrativos	1. Se considerara la expedición de las mencionadas copias, exclusivamente a los titulares de cada expediente y/o su representante legal.	27/09/2019	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos



Reporte de la frecuencia 2018 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2018 (número de trámites y servicios realizados durante el 2018)
Acceso a trotapista de 6:00 a 9:00 hrs. (Corredores y paquete 30 días)	91,389
Admisión general del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	181,708
Atracciones del Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec	142,552
Renta de local comercial por m2	11
Georeferenciación de predios en Áreas Naturales Protegidas	2
Factibilidad Urbana y Ambiental	1
Constancia de Zonificación	0
Opinión técnica de compatibilidad de uso de suelo en materia de ordenamiento ecológico.	54
Opinión técnica en el marco de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable	122
Licencia de Uso de Suelo	0
Asesoría y orientación a ciudadanos en materia de administración urbana, por sesión de una hora	0
Búsqueda, asesoría y/o consulta de expedientes y/os	35



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Autorización de proyecto de División y/o Fusión	0
Autorización de proyecto de Condominio	0
Autorización de proyecto de Fraccionamiento	0
Autorización de proyecto de Conjunto Urbano	0
Dictamen de Impacto Urbano	22
Constancia de no requerimiento de Impacto Urbano	8
Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad público en general)	6
Modificación de Uso o Destino del suelo (Modalidad Dependencias – Fin público)	24
Solicitud de Información Pública	74
Alta de personal del Centro de Verificación Vehicular	58
Certificación de la verificación vehicular	956
Solicitud de Certificado y Holograma exento	315
Autorización de Combustión a Cielo Abierto con fines de capacitación	63
Autorización en Materia de Gestión Integral de Residuos en cualquiera de sus modalidades	117
Prórroga de la autorización en materia de gestión de residuos en cualquiera de sus modalidades	11



Modificación de autorización en materia de gestión integral de residuos en sus diferentes modalidades	5
Modificación del plan de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	5
Presentación de la Cédula de Operación Anual Estatal	39
Dictamen de sujeción al procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental	38
Evaluación del Informe Preventivo de Impacto Ambiental	0
Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Específica	1
Manifestación del Impacto Ambiental Modalidad General	77
Revalidación del resolutivo de Impacto Ambiental	3
Solicitud de Desbloqueo	0
Expedición de Copias Certificadas de Expedientes de Procedimientos Administrativos	80

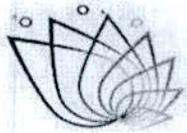
IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

Nº	Denominación de la Normatividad:
	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos
	Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable
	Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
	Ley para determinar el valor de la Unidad de Medida y Actualización
	Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos en Materia de Ordenamiento Territorial



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	
Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Morelos	
Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Ayala	
Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Axochiapan	
Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuautla	
Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Cuernavaca	
Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Jiutepec	
Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Jonacatepec	
Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Tepoztlán	
Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Municipio de Huitzilac	
Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su Modalidad de Centro de Población de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahuacan	
Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su Modalidad de Centro de Población de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Temixco y Xochitepec	
Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su Modalidad de Centro de Población de Jojutla, Zacatepec, Tlaquiltenango, Tlatizapán y Puente de Ixtla	
Programa de Ordenación de Zona Conurbada Intermunicipal en su Modalidad de Centro de Población de Oaxtepec, Cocoyoc, Paraiso de América	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Axochiapan	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Cuautla	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huitzilac	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jiutepec	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jonacatepec	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Miacatlán	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepalcingo	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tepoztlán	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tetela del Volcán	
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlahuepanitla	



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tlaquiltenango
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Totolapan
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Xochitepec
Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Zacualpan
Adición a la Carta Urbana de Jojutla
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Amacuzac
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Atlatlahucan
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Ayala
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Coatlán del Río
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Emiliano Zapata
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Jantetelco
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Jojutla
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Mazatepec
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Ocuituco
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puente de Ixtla
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Temoac
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tetecala
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlaltizapán
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Tlayacapan
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yautepec
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Yecapixtla
Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Zacatepec
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Amacuzac
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Atlatlahucan



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA



<input type="checkbox"/>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
<input type="checkbox"/>	Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios
<input type="checkbox"/>	Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos
<input type="checkbox"/>	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
<input type="checkbox"/>	Ley Estatal de Documentación y Archivo del Estado de Morelos
<input type="checkbox"/>	Ley de Mejora Regulatoria
<input type="checkbox"/>	Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos
<input type="checkbox"/>	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.
<input type="checkbox"/>	Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
<input type="checkbox"/>	Código Civil Federal
<input type="checkbox"/>	Código Federal de Procedimientos Civiles
<input type="checkbox"/>	Código Civil para el Estado de Morelos
<input type="checkbox"/>	Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos
<input type="checkbox"/>	Código Penal para el Estado de Morelos
<input type="checkbox"/>	Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos
<input type="checkbox"/>	Código de Ética y Reglas de Integridad a las que deben sujetarse los Servidores Públicos del Administración Pública Estatal.
<input type="checkbox"/>	Plan Estatal de Desarrollo, vigente.
<input type="checkbox"/>	Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Sustentable



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Reglamento Interior de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos
Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para la Prevención y Control de la Contaminación generada por los Vehículos Automotores que circulan por el Estado de Morelos
Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental.
Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en Materia de Residuos Sólidos Municipales y Especiales (Industriales no tóxicos)
Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos.
Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Morelos
Reglamento de la Ley Estatal de Fauna
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Reglamento a la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios
Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos
Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Morelos en materia de Ecozonas
Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Reglamento a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
Decreto por el que se crea la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos
Decreto por el que se expide el Programa de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Morelos.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

Decreto por el que se expide el Programa de Verificación Vehicular Obligatoria para el Estado de Morelos
Decreto que establece las Disposiciones de Austeridad del Gasto Público para la Administración Pública del Estado de Morelos
Acuerdo mediante el cual se establecen las medidas adicionales de austeridad que permitan el ahorro de recursos relativos a la asignación, uso y gasto relacionado con el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo Estatal
Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales de Control Interno de la Administración Pública del Estado de Morelos
Acuerdo por el que se establecen los Principios de Ética y Conducta que deben sujetarse los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Morelos.
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable.
Programa de Gestión para mejorar la Calidad del Aire en Morelos 2018-2027
Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Sustentable
Manual de Políticas y Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable
Manual de Organización de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos
Manual de Políticas y Procedimientos de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta Dependencia/ Entidad	1	Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos	Noviembre 2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
	2	Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable en Materia de Ordenamiento Territorial	Noviembre 2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

3	Ley de Construcción del Estado de Morelos	Emitir	Noviembre 2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
4	Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en Materia de Fusiones, Divisiones, Fraccionamientos, Condominios y Conjuntos Urbanos.	Derogar	Noviembre 2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial
5	Reglamento Interior del Observatorio Ciudadano, Urbano y Regional	Emitir	Noviembre 2019	Dirección General de Ordenamiento Territorial

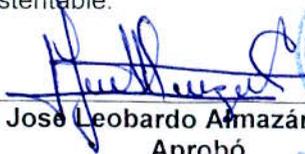
VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	3
Dirección General de Ordenamiento Territorial	40 en materia de Planeación Urbana y Ordenamiento Ecológico
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos	1

*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:

- Sistematización y georreferenciación de todo trámite y servicio que ingrese a través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través del Observatorio Ciudadano Urbano y Regional.
- Sistema de control y seguimiento de Trámites y Servicios ingresadas a través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Sustentable.


Ing. José Leobardo Amazán Cervantes
Aprobó
Responsable Oficial




Arq. :María de Lourdes Valdez Calderón
Revisó
Responsable Técnico

COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

